


Consejo Nacional de la Magistratura
CONVOCATORIA N° 001-2009-CNM
CALIFICACIÓN CURRICULAR

FECHA DE EMISIÓN : 10 DE NOVIEMBRE DE 2009
 APELLIDOS Y NOMBRES : MENDEZ CALDERON CESAR MARIANO
 PLAZA : JUEZ ESPECIALIZADO CIVIL (2º JC)
 DIST. JUDICIAL : PIURA UBICACION : SULLANA

NOTA:
64.50

RUBRO A GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS	0.00 (PUNTAJE MÁXIMO : 14 Puntos)
1. Grados Académicos en Derecho	
1.1. Doctor	0.00 (10 puntos)
1.2. Maestro	0.00 (6 puntos)
2. Grados Académicos en otras disciplinas	
2.1. Doctor	0.00 (6 puntos)
2.2. Maestro	0.00 (4 puntos)
3. Título Profesional en otra disciplina	0.00 (3 puntos)
4. Bachiller en otra disciplina	0.00 (2 puntos)
<hr/>	
RUBRO B ESTUDIOS Y MÉRITOS ACADÉMICOS	3.00 (PUNTAJE MÁXIMO : 14 Puntos)
1. Estudios de Doctorado o Maestría en Derecho	
1.1 Estudios curriculares de Doctorado (1.25 puntos por semestre aprobado)	0.00 (5 puntos)
1.2. Estudios curriculares de Maestría (1.0 punto por semestre aprobado)	3.00 (4 puntos)
2. Estudios de Doctorado o Maestría en Otras Disciplinas	
2.1 Estudios curriculares de Doctorado (0.75 puntos por semestre aprobado)	0.00 (3 puntos)
2.2. Estudios curriculares de Maestría (0.50 puntos por semestre aprobado)	0.00 (2 puntos)
3. Tesis Universitaria	
Haber optado el Título de Abogado mediante Tesis	0.00 (1 punto)
<hr/>	
RUBRO C CAPACITACIÓN	21.00 (PUNTAJE MÁXIMO : 21 Puntos)
1. Calificación de cursos de AMAG: PROFA o Ascenso	
13 a 14 : 1.0 15 a 16 : 2.0 17 a 18 : 3.0 19 a 20 : 4.0	2.00 (Hasta 4 puntos)
2. Cursos de especialización, postgrado, diplomados	
2.1. De 201 horas a más (1.50 puntos por cada uno)	3.00
2.2. De 101 a 200 horas (1.25 punto por cada uno)	2.50
2.3 De 50 a 100 horas (1.0 punto por cada uno)	6.00
3. Participación en eventos académicos	
3.1 Expositor, Ponente, Panelista	
Internacionales (1.50 puntos por cada uno)	6.00 (Hasta 6 puntos)
Nacionales (1.0 punto por cada uno)	0.00
	6.00
3.2 Organizador	
(0.50 puntos por cada uno)	0.50 (Hasta 5 Puntos)
3.3 Asistente	

(0.25 puntos por cada uno)	1.00 (Hasta 4 Puntos)
RUBRO D PUBLICACIONES	0.00 (PUNTAJE MÁXIMO : 8 Puntos)
1. Libros en materia jurídica	
1.1 Libros (2.5 puntos por cada uno)	0.00 (Hasta 7.5 Puntos)
1.2 Compilaciones normativas, diccionarios jurídicos y similares (1.0. punto por cada uno)	0.00 (Hasta 2 Puntos)
2. Artículos en materia jurídica	
2.1 En publicaciones académicas o revistas jurídicas de las entidades de los sistemas de justicia y universitario e instituciones vinculadas (1.0 punto por cada uno)	0.00 (Hasta 6 Puntos)
2.2 En otros medios de publicación (diarios e Internet) (0.25 puntos por cada uno)	0.00 (Hasta 2 Puntos)
RUBRO E IDIOMAS	1.00 (PUNTAJE MÁXIMO : 2 Puntos)
Idioma nativo o extranjero	
1. Nivel avanzado	0.00 (2 puntos)
2. Nivel intermedio	0.00 (1.5 puntos)
3. Nivel básico	1.00 (1 punto)
RUBRO F INFORMATICA	1.00 (PUNTAJE MÁXIMO : 1 Punto)
1. Estudios de Informática	1.00 (1 punto)
RUBRO G EXPERIENCIA PROFESIONAL	38.50 (PUNTAJE MÁXIMO : 40 Puntos)
1. Tiempo de Servicios	21.00 (Hasta 21 puntos)
1.1 Magistrado (titular, provisional o suplente) de todos los niveles	18.00 (3.0 puntos por cada año)
1.2 Abogado	3.00 (3.0 puntos por cada año)
1.3. Docente Universitario en materia jurídica	0.00 (3.0 puntos por cada año)
1.4 Secretario o Relator de Sala Secretario de Juzgado	0.00 (3.0 puntos por cada año)
2. Desempeño Profesional	17.00
2.1 Calidad de sentencias, dictámenes proyectos de dictámenes, laudos arbitrales (3.5 puntos por cada uno calificado como muy bueno) (2.5 puntos por cada uno calificado como bueno)	12.50 (Hasta 18 puntos)
2.2 Calidad de demandas similares (3.5 puntos por cada uno calificado como muy bueno) (2.5 puntos por cada uno calificado como bueno)	
2.3 Trabajos de Investigación Jurídica no calificados en el Rubro Publicaciones (3.5 puntos por cada trabajo de investigación jurídica calificado como muy bueno) (2.5 puntos por cada uno calificado como bueno)	
2.4 Ejercicio profesional en instituciones públicas o privadas (1.5 puntos por año)	4.50 (Hasta 10.5 puntos)
3. Otras Actividades	0.00 (PUNTAJE MÁXIMO : 2 puntos)
3.1. Arbitro	0.00 (Hasta 1 punto)

(0.50 puntos por cada arbitraje)	
3.2 Conciliador	
3.2.1.Resolución Ministerial o Certificado	<u>0.00</u> (1 punto)
3.2.2 Actas de Conciliación Extrajudicial	<u>0.00</u> (Hasta 1 punto)
(0.50 puntos por cada uno)	
3.3 Acuerdos de Negociacion	<u>0.00</u> (Hasta 1 punto)
(0.50 puntos por cada uno)	
4. Méritos Especiales	<u>0.50</u> (PUNTAJE MÁXIMO : 6 puntos)
4.1 Integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	<u>0.00</u> (Hasta 1 punto)
(0.50 puntos por cada año)	
4.2 Integrante de los Consejos Ejecutivos Distritales	<u>0.00</u> (Hasta 1 punto)
(0.25 puntos por cada año)	
4.3 Reconocimiento por la participacion en comisiones encargadas de la elaboracion de normas jurídicas, a solicitud de Universidades, Colegio de Abogados o instituciones públicas vinculadas al sistema de administracion de justicia.	<u>0.00</u> (Hasta 2 punto)
(1.0 punto por cada uno)	
4.4 Encargos de Representacion al Estado Peruano	<u>0.00</u> (Hasta 2 punto)
(1.0 punto por cada uno)	
4.5 Reconocimiento o felicitación pública otorgado por institución del Estado, Universidades, Colegios profesionales	<u>0.50</u> (Hasta 1 punto)
(0.5 puntos por cada uno)	
4.6 Haberse desempeñado como juez o fiscal en zonas de emergencia, de pobreza extrema y de frontera	<u>0.00</u> (Hasta 3 puntos)
(1.0 punto por cada año)	
